



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PF GROUP S.A.

Se comunica al público que la compañía PF GROUP S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social suscrito en US\$ 740.000,00, incrementándose el mismo de US\$ 3'600.000,00 a US\$ 4'340.000,00, y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de julio de 2018. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007817 el 30 de agosto de 2018.

El tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores.

La compañía PF GROUP S.A., está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2013.1.01.00626 de 25 de abril de 2013, y mantiene en circulación una emisión de obligaciones de largo plazo inscrita en el mismo Catastro bajo el No. 2013.1.02.01167 de 25 de abril de 2013.

En virtud de la referida escritura pública la compañía PF GROUP S.A. reforma el artículo cinco del estatuto referido al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: *El Capital Social de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$. 4'340.000,00), dividido en cuatro millones trescientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$.1,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del cero cero uno a la cuatro millones trescientos cuarenta mil inclusive (...)"*

Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de agosto de 2018.


Ab. Alvaro Quijivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MGC
Exp. 46189
Tr. 57174-0041-18

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.